	ORDEN DE	COMPRA	A POI	R CATÁLOGO	ELECT	róni	CO		
CE-201800	01246413	1		25-04-2018			27-04-201	3	
Revisada									
		DATO	S DE	L PROVEEDO	R				
Nombre COGECOMSA S. A.		Razón social:	(GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA	RUC:	RUC: 1790732657001		7001	
LOZADA I	OPEZ GERM	IAN BOLI	VAR						
cogecomsa(@cogecomsa.e	de la	nico	cogecomsa@cog	gecomsa	.ec			
099466945	1 0994669204	3814360							
rriente	3275	716104 E	Entida	d 21	10358	Entidad	d	BANCO DEL PICHINCHA	
	DAT	OS DE LA	ENT	TIDAD CONTR	ATAN	TE.			
		RUC:	-	2160059880001	Teléfo	no:	062832373	086277097	
Tlgo. Salvador Jiron		Cargo:]	Distrital Miess			salvador uron(a) inclusion gob ec		
MAYRA N	ELLY CASTIL	LLO GAO	NAI		mayra.	castillo	@inclusior	ı.gob.ec	
Provincia: SUCUMBIOS		S Canto	ón:	LAGO AGRIO	Parro	NUEVA LOJA, CABECER oquia: CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL		NAL Y CAPITAL	
Calle:	AVDA. DEL CHOFER	Núme	ero:	s/n	Inters	ección	: JAIME R	OLDOS	
Edificio:	Depa	Departamento:			no:	0628323	73 086277097		
Horario de recepción de mercaderia: 8:00 a 12:00 14:00 a 17:00									
Responsable de recepción de mercaderia: Flor Quitanilla Aguilar									
Se aprueba la adquisición con N ^a resolución 039-DDLA-MIES-S-2018 y se solicita la entrega de material en la dirección ubicada en la Av. Del Chofer y Jaime Roldos									
	Revisada COGECOM LOZADA I cogecomsad 099466945 DIRECCIO 21D02 - LA MIES Tlgo. Salva MAYRA N Provincia: Calle: Edificio: Horario de mercaderia Responsab de mercade Se aprueba	CE-20180001246413 Revisada COGECOMSA S. A. LOZADA LOPEZ GERM cogecomsa@cogecomsa.e 0994669451 0994669204 oriente Número de cuenta: 3275 DAT DIRECCION DISTRITAI 21D02 - LAGO AGRIO - MIES Tlgo. Salvador Jiron MAYRA NELLY CASTII Provincia: SUCUMBIO: Calle: AVDA. DEL CHOFER Edificio: Horario de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Se aprueba la adquisición	Revisada DATO COGECOMSA S. A. Razón social: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLI Cogecomsa@cogecomsa.ec Provincia: Número de cuenta: DATOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES MAYRA NELLY CASTILLO GAO: MAYRA NELLY CASTILLO GAO: MAYRA NELLY CASTILLO GAO: Calle: AVDA. DEL CHOFER Edificio: Depa Horario de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Responsable de recepción con Nª reso	Revisada DATOS DE COGECOMSA S. A. Razón social: LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR Cogecomsa@cogecomsa.ec Priente Número de cuenta: DATOS DE LA ENTO DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES Tlgo. Salvador Jiron Cargo: MAYRA NELLY CASTILLO GAONA Provincia: SUCUMBIOS Calle: AVDA. DEL CHOFER Edificio: Departame Horario de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Responsable de recepción de mercaderia: Financia: Sucumbios Cantón: Calle: AVDA. DEL Número: Edificio: Departame 8:00 a 12:00 impried per	Revisada DATOS DEL PROVEEDO COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. Razón social: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	Revisada Pecha de emisión: 25-04-2018 Fecha acepta acepta	Revisada Patro Provincia: Sucumbios Sucumbios Sucumbios Provincia: Sucumbios Sucumbio	Revisada DATOS DEL PROVEEDOR COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. Razón GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. COrreo clectrónico de la empresa: DATOS DEL AMENTA NELLY CASTILLO GAONA Correo clectrónico: Distrital Miess Lago Agrio Director Distrital Miess Lago Agrio Director Cargo: Distrital Miess Lago Agrio Correo clectrónico: Correo clectrónico: Cargo: Distrital Miess Lago Agrio Correo clectrónico: Correo clectrónico: Cargo: Distrital Miess Lago Agrio Correo clectrónico: Correo clectrónico: Cargo: Distrital Miess Lago Agrio Correo clectrónico: Correo clectrónico: Correo clectrónico: Correo clectrónico: Cargo: Distrital Miess Lago Agrio Correo clectrónico: Correo	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la intentación referente a la entrega de los bienes y servicios en e

portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MAYRA NELLY CASTILLO GAONA

Persona que autoriza

Nombre: Tlgo. Salvador Jiron

Maxima Autoridad

Nombre: SALVADOR FRANCISCO JIRON SALINAS

	DETALLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001100	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA* MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA C MARCA: CARIOCA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - COLOR DE LA TINTA: NEGRO - CANTIDAD DE TINTA: 4 GR	50	0,5438	0,0038	27,0000	12,0000	30,2400	5700000009530804210100100000000

	- MATERIAL PUNTA: MATERIAL	-	ì	l		1
	POROSO	- 1				
	- MATERIAL FELPA: POLIESTIRENO					1
- 1	EN FIBRA					
	- MATERIAL CUERPO Y TAPÓN:					
ı	POLIPROPILENO	ŀ				
H	- LARGO: 130 MM					- 1
	- UNIDAD: 1 UNIDAD			İ		- 1
ł	- PESO ANILLO METÁLICO: 14 GR	1				ĺ
1	- COLOR DEL CUERPO: NEGRO	İ				
	- MODELO: MARCADOR					
ı	PERMANENTE NEGRO					
- !	- DIÁMETRO DEL CUERPO: 15 MM					
ĺ	- FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL	į.				i

Subtotal	27,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,2400
Total	30,2400

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	30,2400

Fecha de Impresión: viernes 27 de abril de 2018, 11:36:19